



**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD
CIUDADANA DEL DISTRITO DE LOMAS – 2025**

Siendo las 2:45 de la tarde del día 14 de marzo del 2025, reunidos en el auditorio de la Municipalidad Distrital de Lomas, Distrito de Lomas, Provincia de Caraveli, Departamento de Arequipa, convocado por la Sra. Patricia Mujica Mauriola, en calidad de presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, se desarrolla la Primera Sesión Extraordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana en merito al cumplimiento de la Ley N° 27933 – Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y su Reglamento.

Se da inicio a la reunión con las palabras de bienvenida de la Alcaldesa Patricia Mujica Mauriola e insiste en tomar las medidas correspondientes a los recientes incidentes suscitados en el Distrito.

REGISTRO DE LOS ASISTENTES

A continuación, el secretario técnico procedió con la verificación de la asistencia correspondiente de los integrantes asistentes, estando presentes los siguientes miembros:

MIEMBROS DEL COMITÉ	CARGO	OBSERVACIÓN
Patricia Mujica Mauriola	Presidente	Asistió
Daniel Alonso Pisconte Sarasi	Secretario Técnico	Asistió
Walter Mamani Baca	Miembro	Asistió
Maritza Choque Lela	Miembro	Asistió
Luis Cornejo Fiestas	Miembro	No asistió
Lazaro Alfonso Hernandez Palomino	Miembro	Asistió
Renatto German Gonzales Fernandez	Miembro	Asistió
Carmen Jesús Portales Huamani	Miembro	Asistió
Fanny Maribel Silvera Antizana	Miembro	Asistió
Grace Nury Crespo Enchara	Miembro	Asistió
Marlene Antayhua Gutierrez	Miembro	Asistió

ASUNTOS TRATADOS

Contando con el Quorum reglamentario, toma la palabra el Ing. Daniel Alonso Pisconte Sarasi, como Secretario Técnico del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, dando lectura a los acuerdos de la sesión pasada e informando lo siguiente:

- Respecto a la programación de una reunión de planificación de supervisiones para los establecimientos comerciales del Distrito, se cursó el informe N° 007-2025-SGSCASC/MDL/DAPS y el Informe N° 033-2025-SGSCASC-MDL pero no se obtuvo respuesta a la información solicitada.
- En lo referido a la acción de remitir el Cuadro Único de Sanciones con la Ordenanza que lo aprueba a los miembros del CODISEC, este fue remitido de forma digital debido a la extensa cantidad del documento.
- En lo concerniente a la elaboración de memoriales en base a las necesidades presentadas por el Puesto de Salud y la Comisaria Rural de Lomas, no se elaboró el documento debido a que no se recibió la documentación necesaria de las entidades mencionadas.

Prosiguiendo con la reunión se entra en dialogo con la asamblea, para lo cual toma la palabra la Alcaldesa Patricia Mujica Mauriola para dar relato sobre la situación ocurrida el día 13 de marzo en horas de las 7:00 pm aproximadamente, así mismo pedir una explicación del accionar del personal de la Comisaria Rural de Lomas.

Toma la palabra el Alferez Walter Mamani Baca, Comisario de la Comisaria Rural de Lomas, mencionando la escases de efectivos policiales, teniendo 3 efectivos policiales por grupo. Toma la palabra el Sub Oficial Valdivia para relatar los hechos y las acciones que tomaron, indicando que en la tarde del día 13 de marzo acudieron a unas grescas en la zona de Costa azul, en la cual se encontró una persona herida y una persona rastrillo su arma.

Toma la palabra la alcaldesa para preguntar si el personal de la Comisaria Rural de Lomas solicitó refuerzos a las comisarías de los otros distritos ante los hechos ocurridos.

Tomando la palabra el Sub Oficial Valdivia para responder que, si se realizó el pedido de refuerzos, pero no se recibió el apoyo correspondiente.

Toma la palabra la alcaldesa donde solicita la recopilación de los documentos que evidencien que se realizó las diligencias correspondientes para recibir el apoyo de efectivos de otras comisarías.

Toma la palabra el Señor Renato German Gonzales Fernández, Juez de Paz del Distrito de Lomas, para hacer mención de las acciones tomadas por su persona en coordinación con el personal de la Comisaria Rural de Lomas ante los hechos ocurridos en la tarde del día 13 de marzo en la zona de Costa Azul. Hace mención que acudieron en su movilidad a la zona afectada encontrando a una persona herida, por lo que se persuadió al agredido a poner la denuncia por los hechos ocurridos pero la persona se negó a registrar la denuncia y prefirió quedarse en su vivienda. Ante lo cual se optó por buscar al vehículo implicado en la gresca, pero no logro ubicarlo. Se aproximaron a una vivienda donde le habían indicado que se encontraba uno de los participantes en la gresca, pero la persona que los atendió indico que no se encontraba la persona que buscaban y no les permitió el ingreso, por lo que se retiraron de la zona.



Ante estos hechos que habían sucedido en la tarde y en la noche, el Juez de Paz del Distrito de Lomas, pide el desalojo de las personas implicadas e indica la falta de acción por parte de la Comisaría Rural de Lomas y solicita que se tomen las acciones a la brevedad.

Toma la palabra el Sr. Lazaro Alfonso Hernández Palomino, Teniente Gobernador del Distrito de Lomas, indicando el incremento de micro comercialización de droga en la temporada de pesca de bonito, así mismo que ha solicitado que la Comisaría Rural de Lomas haga operativos en el Departamento Pesquero Artesanal de identificación de personas y requisitorios. Menciona los actos delictivos ocasionados por dos ciudadanos en reiteradas ocasiones y que se debe derivar la documentación al Ministerio del Interior.

Toma la palabra la Sra. Marlene Antayhua Gutiérrez, Coordinadora General de las Juntas Vecinales del Distrito de Lomas, menciona los problemas que están surgiendo en el Distrito y agrega que tiene de conocimiento que fueron dejados unas motos por un proyecto del Gobierno Regional, los cuales podrían ser usados por el personal de la Comisaría Rural de Lomas para su desplazamiento en los patrullajes o intervenciones.

Toma la palabra la Alcaldesa para responder que las motos dejadas por el Gobierno Regional han sido solicitadas mediante documentos para su uso por la Municipalidad Distrital de Lomas, teniendo como respuesta que las motos dejadas estaban destinadas para una finalidad y que no podrían ser utilizadas para otros fines.

Por lo que prosigue la Alcaldesa para solicitar la información al personal de la Posta de Salud sobre el estado de la Posta de Salud y la atención al público.

Toma la palabra la Ob. Maritza Choque Lela, Responsable del Puesto de Salud del Distrito de Lomas, manifestando los daños ocasionados por personas en la Posta de Salud teniendo como resultados la ruptura de los vidrios de la puerta. Por tal motivo se ha declarado en emergencia el Puesto de Salud y respecto a la atención al público se dará de lunes a viernes de 8:00 am. a 7:00 pm., los sábados y domingos no se dará atención.

Toma la palabra la Prof. Grace Nury Crespo Enchara, Directora de la Institución Educativa Jose Alfredo Molina, indicando que debería elaborarse un plan que permita la lucha contra el tráfico ilícito de drogas. Además, agrega que personas no identificadas habían ingresado a su institución en la noche con la intención de robar, pero no habían encontrado cosas de valor por lo que no se llevaron nada. Por ello pide que se pueda solicitar la instalación de cámaras en las instituciones que permitan aumentar la seguridad y hace hincapié en elaborar un documento que permita seguir un protocolo ante eventos inesperados.

Toma la palabra la Sra. Marlene, para indicar que los padres de familia deberían tomar la iniciativa de instalar cámaras para el propio bienestar y seguridad de sus hijos.

Toma la palabra el Sr. Renato para solicitar que se tomen acciones según las competencias de cada institución.

Toma la palabra el Alférez Walter para hacer presente que se llevara a cabo el apoyo en los ingresos y salidas de las Instituciones Educativas del Distrito.

VOTACIÓN DE LOS MIEMBROS

No hubo votaciones para el desarrollo de la presente Sesión Extraordinaria.

ABSTENCIONES U OMISIONES

No hubo abstenciones u omisiones para el desarrollo de la presente Sesión Extraordinaria.

ACUERDOS ADOPTADOS

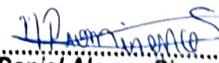
Se concluye el desarrollo de la presente Sesión Ordinaria, con los siguientes acuerdos:

- Realizar operativos inopinados por parte de la Comisaria Rural de Lomas en el Desembarcadero Pesquero Artesanal.
- Formulación de Plan de respuesta ante una emergencia por parte de la Municipalidad Distrital de Lomas y la Comisaria Rural de Lomas.
- Llevar a cabo una marcha disuasiva contra la violencia.
- Remitir la documentación que evidencien que se realizó las diligencias correspondientes respecto a los hechos ocurridos el día 13 de marzo a la Municipalidad Distrital de Lomas.
- Emitir la documentación sobre los avances llevados a cabo respecto
- Solicitar información al área de fiscalización sobre las ordenanzas para el control de bares y las acciones llevadas a cabo por su área para su control.
- Remitir la información recopilada mediante las cámaras a la Comisaria Rural de Lomas sobre los puntos de ventas de droga.
- Las directoras de las Instituciones Educativas emitirán un documento a la Municipalidad indicando las necesidades de materiales para la activación de las Brigadas de Autoprotección Escolar.

No habiendo otro tema a tratar y siendo las 18:20 horas del día 14 de marzo del 2025, la Sra. Patricia Mujica Mauriola, en calidad de presidente del CODISEC, da por concluida la Primera Sesión Extraordinaria, agradeciendo la participación a los presentes, quienes firman la presente acta en señal de conformidad.


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOMAS
CARAVELI - AREQUIPA

.....
Sra. Patricia Mujica Mauriola
ALCALDESA


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOMAS
CARAVELI - AREQUIPA

.....
Ing. Daniel Alonso Pisconte Sarasi
Secretario Técnico del Comité Distrital de
Seguridad Ciudadana - Lomas





 OA-425463
WALTER MAMANI BACA
ALFEREZ PNP


Marta Antajina G.
Coordinadora S.V.




Lázaro Alfonso Hernández
 Teniente Gobernador del Distrito de Lomas
 Dirección General del Gobierno del Intero
 Ministerio del Intero




Lic. Fanny M. Silvera Antizana
DIRECTORA



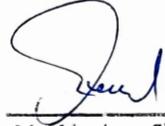




Prof. Grace Nury Crespo Endara
DIRECTORA




RENATTO GERMAN GONZALES FERNANDEZ
JUEZ DE PAZ
LOMAS - CARAVELI



Lic. Maritza Choque Zela
OBSTETRA
C.O.P. 9140